



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señora:

**MAURA ALEJANDRA CIFUENTES ORTIZ**

CARRERA 86F 33 47 sur 1 Bogotá D.C.

Teléfono: 3193221915

Correo: [maura-148@hotmail.com](mailto:maura-148@hotmail.com)

Ciudad.

**REFERENCIA:** Solicitud de oferta.

Cordial saludo,

De manera atenta solicito presentar oferta de servicios profesionales requerida por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (E), requeridos por esta entidad, en orden a garantizar la continua prestación de servicios a nuestro cargo, conforme a los siguientes términos:

**OBJETO:** “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, IMPULSANDO LA RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Y FOMENTANDO LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN NIÑOS, JÓVENES Y DEMÁS GRUPOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Las obligaciones a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Recomendar a la Dirección de Emprendimiento e Innovación estrategias para la estructuración, implementación y seguimiento de proyectos orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento en Cundinamarca.
2. Coordinar procesos y estrategias que permitan la implementación y sostenibilidad de la Red de Centros Provinciales de Innovación, garantizando la optimización de tiempos y recursos de la Secretaría y su articulación con los diferentes actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
3. Formular iniciativas que promuevan la apropiación social del conocimiento en niños, jóvenes y comunidades priorizadas en el Departamento, asegurando su acceso a herramientas de ciencia, tecnología e Innovación.
4. Investigar tendencias, modelos de éxito y mejores prácticas nacionales e internacionales en emprendimiento e innovación, adaptándolas a las necesidades del Departamento y recomendando su aplicación en los proyectos de la Secretaría, según le requiera el Despacho.
5. Evaluar el impacto y la viabilidad de los proyectos desarrollados en la Secretaría, proponiendo mejoras y estrategias de optimización que fortalezcan sus resultados y sostenibilidad a largo plazo, según le requiera el Despacho.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



6. Identificar oportunidades de financiación, cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas que permitan ampliar el alcance y fortalecimiento de la Red de Centros Provinciales de Emprendimiento e Innovación y otros proyectos de la Secretaría.
7. Participar en espacios de concertación, mesas de trabajo y reuniones con actores del sector público, privado, académico y social para fomentar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento e innovación en Cundinamarca.
8. Recomendar lineamientos técnicos y metodológicos para el diseño e implementación de políticas, programas y estrategias de emprendimiento e innovación en el Departamento.

## PERFIL REQUERIDO:

Se requiere de un profesional en Economía, especializado en como mínimo lo relacionado con el objeto, en como mínimo de 5 a 10 meses de experiencia relacionada.

## PLAZO:

El plazo de ejecución contractual será **SEIS (6) MESES** sin exceder 31 de diciembre del año 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio.

## VALOR DE LA PROPUESTA

El valor del futuro contrato será de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000)** desembolsados meses vencidos por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)**.

## REQUISITOS DOCUMENTALES

### PERSONA NATURAL

1. Oferta
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de la Libreta Militar o Certificado de Definición de la Situación Militar (disponible en la página web del Certificado y Control de Reservas del Ejército Nacional).
4. Copia actualizada del formulario de Registro Único Tributario – RUT – del contratista (DIAN).
5. Fotocopia de diplomas, actas de grado y otras certificaciones educativas que respalden la idoneidad de la persona.
6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional cuando sea requerida por ley.
7. Fotocopia de la resolución de inscripción o registro de los profesionales de la salud, en caso de ser aplicable.
8. Certificaciones y constancias de experiencia relacionada.
9. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, demostrando la ausencia de juicios de responsabilidad fiscal en contra del contratista.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
11. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
12. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.
13. Certificado de Redam (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



# Gobernación de Cundinamarca

14. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP.
15. Declaración de bienes y rentas.
16. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o comprobante de autoliquidación y pago de aportes.
17. Formatos SAP.
18. Certificación de cuenta bancaria con menos de 30 días de expedición.
19. Registro de Conflictos de Intereses, tanto para personas naturales como jurídicas (disponible en la página web de la Función Pública, según la Ley 2013 de 2019).
20. Certificado de Examen Pre Ocupacional vigente. (con las especificaciones solicitadas por la entidad: énfasis osteomuscular + perfil lipídico + glicemia + optometría.)

Los documentos deben presentarse al área de contratación de manera física y legible para su revisión, una vez aprobados el futuro contratista debe realizar el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, que contenga cada documento en formato PDF, numerado y nombrado tal como aparece en la lista descrita anteriormente.

Atentamente,

**CLAUDIA PATRICIA AMÉZQUITA MARROQUÍN**  
Secretaria de Despacho (E)  
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Gobernación de Cundinamarca

Revisó y aprobó: Olga Lucía Guzmán – Asesora jurídica SCTel  
Proyectó: Andrés F. Flechas A. – Contratista SCTel

#### ENTIDAD CERTIFICADA



#### Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)